

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 8 de Octubre de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, asesoría.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DE UN CENTENARIO

Los diputados por Canarias

De una serie de artículos que en nuestro colega Diario de Cádiz y con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz, ha venido publicando el coronel de artillería, don Francisco J. de Moya, reproducimos el que dice así:

«La instrucción especial de Febrero de 1810, ordenando el nombramiento de cuatro diputados y dos suplentes por las islas Canarias, para las Cortes extraordinarias del Reino, llevaron á Cádiz por Gran Canaria al Dr. D. Pedro José Gordillo y Ramos, cura Rector del sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas; por Tenerife, á D. Fernando de Llaena y Franchy, oficial primero de la Mesa Ministerial de Empréstitos y negociaciones de Indias y D. Santiago Key y Muñoz, canónigo; y por las demás islas, á D. Antonio José Ruiz de Padrón, abad de Villamartín de Valdeorras. De abolengo é historia ampliamente liberal, todos, á excepción de Key.

La premura del tiempo nos obliga á escribir estos artículos conforme vamos coleccionando apuntes, y así, sin orden de preferencia iremos tratando de tan esclarecidos varones, en armonía con los datos recogidos.

Gran figura tuvo Ruiz de Padrón, y con análoga desgracia que el inmortal y sabio Muñoz Torrero, sufrió arbitrarias persecuciones del poder reaccionario por sus avanzadas ideas, cuando, para ignominia de nuestra historia, quedó abatido el Código fundamental de las patrias libertades por la política del Trono.

Hombre íntegro, carácter acendrado en las luchas por el progreso, adelantado como sus compañeros á las creencias de su época, supo con ellos vencer las dificultades que presentaba su profesión, para combatir lo rutinario y atrasado de las leyes, guiado luminisamente por la verdad, nunca incompatible con el catolicismo, y siendo Ministro calificador del Santo Oficio, levantó su voz autorizada y elocuente anatematizando el odioso tribunal de la Inquisición; trabajando por la abolición del oneroso voto de Santiago, con la misma fe que años anteriores en Nueva York y en Cuba, á donde le arrojaron sus destinos, lo hizo por la libertad de sus creencias, condenando el oscurantismo y la esclavitud, como los mayores estigmas del sentimiento cristiano.

Fue su cuna en la villa de San Sebastián de la Gomera, una de las siete islas Canarias, donde nació el 9 de Noviembre de 1757, siendo sus padres D. Gaspar Ruiz y D.ª Gerónima de Armas, pasando á Tenerife á proseguir la educación que de ellos recibiera, en las aulas del convento franciscano de San Miguel de las Victorias, de La Laguna, donde quedó vistiendo el hábito de la orden.

En Julio de 1874 salió para la Isla de Cuba, requerido por un tío suyo, fraile de la misma orden, cuando arrojado por un naufragio sobre las costas de Pensilvania, y arribando milagrosamente á Filadelfia.

Cómo se dio allí á conocer, lo relata modestamente en su magistral discurso contra la Inquisición, en la sesión del 18 de Enero de 1813, manifestando que honrado con la amistad del inmortal Franklin, frecuentó su tertulia á la que concurrían más de veinte misioneros en las iglesias protestantes, que no tardaron sutilmente en encarnecer sus creencias, arguyendo con el establecimiento de la Inquisición, tribunal despótico, sanguinario y cruel, contrario á las máximas evangélicas, por lo que deducían, que la iglesia en él apoyada, no podía ser la verdadera de Jesucristo, que predicando la paz y caridad, detestaba las violencias, coacciones y horribles castigos empleados por aquel tribunal con los desidentes.

Confiesa Ruiz de Padrón el apretado compromiso en que se vió para responder á sus contrincantes, pues no se trataba en ellos de un vulgo ignorante, sino de una reunión de hombres doctri-

simos, versados profundamente en el conocimiento de las escrituras sagradas. Fácil le hubiera sido, armado de los argumentos de los folletistas, confundirlos á gritos, con los dieterios de herejes, luteranos, calvinistas, arminianos, presbiterianos sacramentarios, anabatistas, etc., y hubiera quedado muy satisfecho de la victoria, más jera este el medio de defender las sacrosantas verdades del Evangelio? Hallóse pues forzado á confesar, que la inquisición era un tribunal de establecimiento puramente humano, formado por la curia de Roma y la política de los Reyes. Confesó sus enormes abusos; su dominio despótico contrario al espíritu del Evangelio; dijo, en fin, que era defectos del hombre, que no podía perjudicar nunca á la pureza del dogma y primacía de la Iglesia romana, madre y maestra de todas.

Estas explicaciones se repitieron en casa de Jorge Washington, que le provocó á producirse en público en prueba de sencillez, no dificultando un momento en predicar en la Iglesia de Filadelfia, ante numerosos españoles allí reunidos. Tan notable sermón, fué vertido literalmente al inglés por general acuerdo, y reproducido en muchos templos, con lo que se esparció la doctrina desde Nueva York á Baltimore.

Desengañados de sus errores, muchos anglo-americanos ingresaron en gremio católico, presentándose más de ochenta familias protestantes que hicieron bautizar á sus hijos. De aquella época, 1780, data la primera silla episcopal en tan vastos dominios, con el nombramiento del Sr. Carroll, entonces vicario apostólico, habiéndose fundado hasta 1810, cinco sillas más, por el notable incremento que tomó el catolicismo.

Explicación tan sincera, demuestra cumplidamente el temple de alma de aquel fuerte, cuyo discurso contra la Inquisición, es de lo mejor que se ha escrito, por la riqueza de doctrina, y las fundadas razones en que basa su dictamen, de tal modo notable, que el diputado republicano Mexita, propuso á la Cámara que se imprimiera sin pérdida de tiempo, para que no padeciese merma tan esclarecida argumentación.

El diario de sesiones de las Cortes, trae una nota comprobatoria de las afirmaciones del Abad, con el testimonio de un viajero, que habiendo arribado en 1806 á Charleston, oyó la puntual narración de todo expuesto, á católicos y protestantes de Boston, Nueva York y Filadelfia.

Si la campaña propagandista de tan amplio espíritu liberal, tuvo fruto entre los extraños, más lo tuvo en los propios, durante su permanencia en la Habana, con sus célebres folletos contra la esclavitud, mas no siendo aquel campo suficiente para su genio, regresó al poco tiempo á España, buscando asilo en el suntuoso convento de San Francisco el Grande, donde hasta 1806 llevó una vida de árduo trabajo, en perpétua lucha contra la intransigencia de sus hermanos de Orden.

En este año solicitó permiso para realizar un viaje por Europa, pero era ya demasiado público su carácter progresista, para que tal licencia le fuera concedida. Los acontecimientos políticos de 1808 venciendo un poco la histórica ignorancia y suavizando el legendario atraso de la patria, ampararon su deseo, logrando conseguir del Papa la secularización, y la libertad necesaria para realizar sus excursiones por Francia é Italia.

Vuelto á España en 1810, hizo oposición á la dignidad de abad, de Villamartín, de Valdeorras, en la provincia de Orense, obteniéndola contra 180 concursantes, y en este cargo continuó hasta que las Islas menores de Canarias, como tributo á su fama y valía, le eligieron diputado á Cortes, de cuyo cometido tomó posesión en Cádiz, el 13 de Diciembre de 1811.

Sus más notables discursos son los pronunciados contra la Inquisición, y

contra el voto de Santiago, cuando el Congreso trató de su abolición. En ellos tuvo arranques de energía y patriotismo, que demostraron la grandeza de alma, la firmeza de sus doctrinas y la fe de sus creencias, fortificadas con textos y citas de las eminencias que marcharon siempre á la cabeza de los adelantos humanos.

El dictamen contra la Inquisición, versó sobre los puntos siguientes, que fueron sostenidos por completo.

1.º El Tribunal de la Inquisición es enteramente inútil en la Iglesia de Dios 2.º Es diametralmente opuesto á la sabia y religiosa Constitución que el Congreso ha sancionado, y han jurado los pueblos.

3.º Es, no solamente perjudicial á la prosperidad del Estado, sino contrario al espíritu del Evangelio, que intenta defender.

El amplio discurso en que fueron desarrolladas estas verdades, fué traducido á varios idiomas, circulando profusamente en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. La prensa liberal de España lo reprodujo en sus columnas, llevando á todas las capitales aquella favorable y honda impresión que habia producido en Cádiz, por lo viril de los argumentos y la valentía de las frases.

La abolición del voto de Santiago, tuvo por origen la siguiente proposición presentada en el Congreso el 1.º de Marzo de 1812, por 36 diputados, entre los que firmaban eclesiásticos: «Que las Cortes, en uso de su suprema autoridad decreten la abolición de la carga conocida en varias provincias de España, con el nombre de Voto de Santiago, en atención á los graves perjuicios que de su cobranza se sigue á los pueblos, y haberse declarado falso é ilegítimo el privilegio en que se funda por sentencia dada en Consejo pleno el año 1628.»

Discutido el asunto el 12 de Octubre, descuellan entre todos los discursos, el de Ruiz de Padrón, con razonamientos de esta índole:»

«La Majestad y santidad de la religión detesta estos adoninables ardidés. La gloria de nuestra Nación en venerar por su patrono al Apóstol Santiago, no debe marcharse con esta fábula supersticiosa. La Santa Iglesia de Santiago y su venerable cabildo, obtienen en toda la monarquía una consideración muy alta, para no pretender alimentarse de la sangre de los pueblos, y ya es tiempo de que la verdad y la justicia triunfen para siempre de la astucia y el error.»

No faltará acaso quien diga que no tocaba á un sacerdote y á un cura impugnar abiertamente un privilegio tan famoso, consagrado por la antigüedad, aunque falso en su origen. Lo que siento es no hallarme dotado de la erudición y elocuencia necesarias para combatirlo con más fuerza y energía, no para convencer al Congreso, pues no puedo dudar está bien persuadido de la verdad de los hechos, sino para desengañar á los que presuman que se ataca con él alguna venerable tradición; á los que crean oler la impiedad en la impugnación de los abusos. ¡Desgraciada verdad, si necesitara para hacerse amable, de la aprobación de los que sostienen las antiguallas y tradiciones erróneas. En cuanto á mí, por lo mismo que soy eclesiástico y cura, quíiera derribar de un golpe el idolo, desde los cienientos. Como eclesiástico, porque debo despreciar todo acontecimiento prodigioso que no se halle apoyado con la autoridad y decisión de la Santa Madre Iglesia, que es la columna y firmamento de la verdad, y como cura, para aliviar las lágrimas de mis feligreses, que todos años acuden á mí con sus lamentos á llorar los atropellamientos de los arrendatarios, y el despojo del único alimento de sus familias.»

En los triunfos políticos del Abad, figura para los intereses de Tenerife, el debate sostenido en el Congreso el 14 de Diciembre de 1812, con el diputado de Gran Canaria, el culto orador é ilustradísimo sacerdote, D. Pedro Gordillo, que defendió, fundado en razones de historia y de abolengo, la residencia en Las Palmas, como capital de la provincia y asiento de sus autoridades civil y eclesiástica, de la nueva Diputación provincial, que aquel reclamaba para la isla de su representación; y la moción

presentada el 8 de Septiembre de 1813 para la división del Obispado que radicaba en Las Palmas, creando otra silla en la ciudad de la Laguna, á la que estuvieran adscritas las Islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, proposición que no se tomó en consideración, y que en 1817 se llevó á efecto por influencias particulares del confesor de Fernando VII.

Al terminar sus tareas las Cortes generales extraordinarias, reconocido Ruiz de Padrón á las atenciones de Cádiz, publicó un folleto titulado «Monumento de gratitud al pueblo de Cádiz» que vió la luz pública en la imprenta Patriótica de Verges, en 1813.

Instalado en Madrid con esperanzas de curación de las dolencias que hacia años minaban su existencia, permaneció alejado de la política hasta Mayo de 1814 en que regresó á Valdeorras. Allí fué á buscarle la reacción victoriosa, haciéndole una de sus víctimas, por supuestas ofensas al Trono y al Altar, en sus ataques al Santo Oficio y al Voto de Santiago, parapetado por el obispo de Astorga, que dictó en 10 de Julio auto de prisión y confiscación de bienes y rentas contra él, encerrándolo en el Seminario de la capital, donde vivió sujeto á una estrecha limosna que se le señaló para alimentos, hasta el 2 de Noviembre de 1815 en que, fallado el proceso por el Ordinario, fué trasladado al solitario convento de Cabeza de Aba condenado á reclusión perpétua.

La causa seguida á tan venerable sacerdote fué un verdadero atropello desde el principio, pues no obstante haber decretado el Santo Oficio, auto de anatema para sus escritos, respetando su persona, se le tuvo siete meses preso sin tomarse declaración y diez incomunicado; se negó el curso á su apelación; tergiversando las fechas, y solo á la feliz casualidad de haber reclamado el proceso la Chancillería de Valladolid, debió la reposición en su Abadía, después de cuatro años de prisión, en nueva y definitiva sentencia de 5 de Agosto de 1817, en la que se ordenaba fuese repuesto en sus rentas y bienes, y no perjudicase el procedimiento á su justa fama y renombre.

Las Cortes del año 20 le llevaron otra vez á la Cámara de diputados, por la doble elección de Galicia y Canarias, por la primera de cuyas capitales optó en muestra de agradecimiento. Elevado más tarde por el Gobierno liberal, á la Dignidad de Maestre Escuela de la Catedral de Málaga, como premio á sus reconocidos méritos, y compensación á las persecuciones, allí fué reponiendo su quebrantada salud, viéndose forzado á volver á Galicia, recrudecido en sus enfermedades, de cuyas resultados falleció en Portela de Valdeorras, el 8 de Septiembre de 1823, á los 66 años de edad. En el propio año, el Real Decreto de 1.º de Octubre, anulando todos los actos del Gobierno Constitucional, volvió otra vez para la patria el pasado reaccionario.

Francisco J. de Moya. Coronel de Artillería.

Así se gobierna

Días atrás, El Tribuna, de Las Palmas, preguntaba al señor Gobernador Civil, General Eulate, por cierto asunto, un tanto sucio, en que anda enredado el concejal y teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento, don Alfredo Bathencourt Montesdeoca, hermano del célebre don Francisco, que en gracia esté en aquella ciudad, por más que así no lo deseen los escasos leoninos que en esta capital acaudilla don Pepe María Frsgoso...

El propio periódico, en su edición del día primero, se encarga de darnos la contestación en el artículo, Así se gobierna, que dice lo siguiente:

«El Gobernador civil Sr. Eulate nos ha dispensado el honor de fijar su atención en nuestro artículo Desencantos...?, haciendo informar al Director de El Tribuna, por conducto del Sr. Delegado residente en esta ciudad, el haber sido trasladado al Juzgado correspondiente el parte dado por el Jefe de Obras Públicas declarando el hallazgo del empate frusdudiento en la tubería

del Estado, del que habla acusado El Cometa al Teniente-Alcalde Don Alfredo Bathencourt.

Al expresar al Sr. Eulate el testimonio de profunda gratitud por haber merecido tan honrosa acogida nuestras modestas líneas, nos congratulamos de que no hubiese caído ni por un sólo momento en nuestro ánimo la confianza que nos inspira la rectitud del celoso y probo funcionario que actualmente rije la marcha gubernativa del archipiélago canario.

Tal vez haya extrañado el Sr. Eulate que habiendo él proveído con fecha de 11 de Septiembre en esta cuestión, dos semanas después se desconociera públicamente su resolución y se hicieran comentarios sobre su probable actitud en el asunto; lo cual ha venido á comprobar nuestra afirmación de que el Gobernador se habla visto completamente aislado en la presente circunstancia, con lo que resulta avalorada su irreductible y justiciera imparcialidad. Ni el Ayuntamiento, ni el Alcalde, ni la Oficina de Obras Públicas, ni la Junta de Obras del Puerto han estado á la altura de su deber y de tal falta tampoco cabe excusar al Sr. Delegado que no supo enterarse á tiempo de la denuncia formulada insistentemente por El Cometa, ni luego ha demostrado el menor interés para que fuera del dominio público el resultado de la intervención de su superior gerárquico, como si á la pasividad é indiferencia censurable de todos hubiera de suceder una especie de conspiración del silencio en torno de los actos del único que ha sabido dar satisfacción al clamoreo de la opinión justamente indignada.

Por algo decíamos en nuestro anterior escrito que la honrada disposición del Sr. Eulate ordenando que se comprobara la denuncia, habla servido de brisa bienhechora para el espíritu popular que ansía la purificación de este ambiente político que todo lo marea. Seguro estamos de que sólo ven con malos ojos al Sr. Eulate los políticos que comercian y viven de la política, porque ahora se hallen cohibidos en su desenfadado poderío; y si el Sr. Eulate quisiera conocer las gestas y hazañas de tan indignos mercaderes bastaríale consultar las heroicidades que mutuamente se han echado en cara cuando sus insaciables y desordenados apetitos les han hecho reñir disputándose el predominio en el tranquilo arte de desoliar al ciudadano contribuyente y stropellar despididamente á quienes no se han mostrado sumisos á sus francachuelas y concupiscencias. Entérese el Sr. Eulate repasando las colecciones de los periódicos órganos de los aludidos bandos y verá como han llegado á acusarse de haber llevado la influencia ceciquil á franquear los umbrales del templo de la justicia para hacer el ánimo de los encargados de aplicarle.

Por esto es gratuitamente consolador poder tributar tan caluroso aplauso á un Gobernador rebelde á las contemporizaciones corruptoras de la política al uso. Y fervientemente deseamos tener ocasión de aplaudir igualmente con entusiasmo y sin reservas á quienes, siguiendo los trámites señalados por la ley, son los encargados de continuar la misión de hermosa é inflexible rectitud de que tan plausibles pruebas ha dado el Sr. Eulate.

¡Que lástima que las autoridades locales de Las Palmas, esas autoridades que quieren pasar por tan íntegras é imparciales y que, como en el asunto del Director de Sanidad Marítima del puerto de la Luz, tiraron la piedra y escondieron la mano, no ayuden la labor moralizadora y patriótica del ilustre General Eulate!...

Semilla de tomates superior

se vende á 25 pesetas libra, en casa de D. Andrés Saavedra, Clavel 17.

De Instrucción Pública

Acuerdos incomprensibles

Esta Junta Provincial de Instrucción Pública, en su reunión última, tomó, entre otros, algunos acuerdos que no solo no estimamos dentro de lo más justa legalidad, sino que llegamos a tucharlos de verdaderos y visibles contrasentidos.

Y conste que causan graves perjuicios los errores de un organismo que, por su propia índole y varia é importante representación social y pública, ha de tener en sus informes ó dictámenes una gran fuerza sobre las definitivas revoluciones que adopte, ó el Rectorado de Sevilla ó el Ministerio del Ramo.

Es el caso que por esos acuerdos á que aludimos, se han propuesto castigos para algunos maestros y maestras de determinados pueblos, á la vez que se condena, con el máximo de la multa que la Ley municipal autoriza, á las Corporaciones populares de esos mismos pueblos.

Más claro: á un maestro de Agulo y á una maestra de Alajeró, entre otros que ahora no recordamos, se le suspende por dos años en el ejercicio de sus funciones, al primero, y se le separa del Magisterio, á la segunda; penas propuestas á causa de que ambos no han residido, por más ó menos tiempo, en los referidos pueblos.

Y á renglón seguido, la Junta extiende su actitud condenatoria á los alcaldes y concejales de Agulo y Alajeró por no facilitar casas escuelas donde aquellos funcionarios de la enseñanza puedan ejercer su ministerio.

No lo entendemos; porque, ó son culpables los maestros por no residir en el punto de su destino, ó lo son las corporaciones municipales que no les han facilitado la casa donde vivir y el local donde les sea posible dedicarse á la enseñanza pública.

Si lo primero, nos parece muy bien la propuesta en que se pide aquellas penas; pero si la junta reconoce lo segundo, no es justo que los maestros carguen con responsabilidades que no son suyas, que no pueden serlo en estricta y recta imparcialidad de juicio.

Si los Ayuntamientos no facilitan los necesarios locales-escuelas y las necesarias viviendas, ¿quiere decirnos la Junta de Instrucción Pública en que parejas se dá la enseñanza y en cuales albergues han de habitar los maestros y sus familias?

Y si realmente se tropieza en esos pueblos pequeños, ó en otros de sus mismas condiciones, con positivas dificultades para la contratación ó alquiler de locales adecuados para casas-escuelas, ¿quiere explicarnos la Junta de Instrucción Pública como es posible que los Ayuntamientos de esos pueblos cumplan con lo legislado en la materia?

¿No fuera más justo, más lógico, más dentro del derecho y de la razón, que antes de tomar por la calle de enmedio se comprobara la exactitud de esos extremos, ó, en su defecto, la habilidad que hubiera para aludir el cumplimiento de esas obligaciones? ¿No puede suceder que la razón esté de parte de esos maestros ó de los Ayuntamientos ó de ambos, á la vez? ¿Por qué ha de considerarse como fútiles pretextos lo que tan fácilmente puede ser comprobado, y causar un daño irreparable?.

Nosotros esperamos que el digno y justiciero General Eulate, como Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública, no recuse estas observaciones nuestras, y convocando al expreso organismo, sean revisados todos esos expedientes en que, de acuerdo con la propuesta de la Inspección, se condena á los maestros y se amenaza á los Ayuntamientos...

Que han cobrado esos maestros los gastos de material sin haber ejercido sus funciones profesionales... Aparte la posibilidad de que esos maestros se hayan resarcido de los gastos de material que adelantaron y no percibieron á su debido tiempo, creemos que con el mandato de reintegrarlos, estarían muy justa y equitativamente castigados.

Además, y en esto nos parece ver una parcialidad de la Inspección, no es cierto que los maestros de las nuevas escuelas de esta capital, aún sin establecer por falta de locales, precisamente, ó por que las adquiridos se están poniendo en las condiciones legales, vienen percibiendo los gastos de material?.

¿Es que estos maestros son de mejor condición que aquellos, ó es que le son más simpáticos al señor Arocha?...

LA NIÑA

Doña Angela Rodríguez Gómez,

SUBIÓ AL CIELO.

Sus desconsolados padres Octavio Rodríguez Vega y Carmen Gómez Cana, hermanos, abuelos, tíos y demás parientes;

SUPLICAN encarecidamente á sus amistades se dignen asistir á la conducción del cadáver desde la calle del Progreso, 43, hasta el Cementerio católico, mañana Domingo á las 9 de la mañana; por cuyos cristianos favores les vivirán sumamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Octubre de 1910.

(No se reparten esquelas).

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Actas sorteadas. Canalejas, Romanones y Sol y Ortega. En el Senado.

Madrid 7—17 20.

En la sesión de esta tarde en el Congreso, se procedió al sorteo de las actas de diputados á Cortes que trajeron los señores Canalejas, Conde de Romanones y Sol y Ortega.

Al señor presidente del Consejo de Ministros, que fué elegido por el Ferrol y Alcoy, correspondióle este último distrito.

Al señor Conde de Romanones, que lo era por Las Palmas y Guadalajara, el sorteo dió la preferencia á la última circunscripción.

Y el señor Sol y Ortega, que ostentaba la representación de Barcelona, Santa Cruz de Tenerife y Málaga, le correspondió el acta por esta última capital.

En el Senado, el jefe del Gobierno, en un elocuente discurso, expuso los términos más fundamentales del programa que se propone desarrollar en las actuales Cortes el Gabinete que preside.

La revolución portuguesa.—Noticia inexacta.

Madrid 7—18.

Desde Lisboa dicen que los triunfantes revolucionarios atacaron la residencia de los jesuitas, trabándose entre ambos una tenaz lucha que duró algunas horas.

Los jesuitas, desde su convento, rechazaron la agresión, resultando de la refriega un soldado muerto y dos heridos.

Es inexacto, como publica un periódico de esta Cor-e, que hayan sido asesinados los frailes residentes en Lisboa.

Reyes destronados.—En Villamaurique.

Madrid 7—18 35.

Avisan desde Gibraltar que á aquel puerto ha llegado el yate portugués *Amelia*. En él hace viaje la familia real portuguesa, incluso el joven Rey destronado.

Otras noticias dicen que los destronados reyes de Portugal han desembarcado en Gibraltar, siendo recibidos por las autoridades inglesas con todos los honores de la alta alcurnia.

Créese que la familia real portuguesa se instalará definitivamente en Villamaurique, Sevilla, en el Palacio de la Condesa de París, madre de la desdichada reina Amelia.

León y Castillo y el problema canario.

Madrid 7—19.

El señor León y Castillo se propone reunir á todos los representantes por Canarias, con el fin de tomar acuerdos acerca del problema administrativo de esa provincia, que el Gobierno trata de resolver á la mayor brevedad posible.

En la colonia canaria se comenta favorablemente el hecho de que ya no sea sólo el señor León y Castillo, el que imponga á los Gobiernos su absoluto criterio en las cuestiones que afectan á todo el archipiélago canario.

DE TELÉGRAFOS IMPORTANTE MEJORA

En Guía de esta Isla, según se ha comunicado al General Eulate por esta Centro telegráfico, ayer quedó instalada la estación telegráfica que con tanto ahínco habían solicitado los principales y más prestigiosos elementos de aquel importante pueblo, decididamente apoyados por el ilustre General Eulate, Gobernador Civil de Canarias.

Por este eficaz y poderoso auxilio, aquellas autoridades locales y, en general, todo el pueblo *isorano*, envían al General Eulate, por conducto del señor Zurita, jefe de reparaciones de esta provincia, que ha hecho aquella instalación telegráfica, un muy respetuoso y cordial saludo, significándole, á la vez, el profundo agradecimiento de aquel regocijado vecindario, así como el deseo ferviente de que pronto se abra al servicio público, la nueva estación telegráfica; deseo que por el General Eulate y el señor jefe de esta Centro telegráfico de Canarias, ha sido transmitido y muy especialmente recomendado al Gobierno de S. M. y al Director General del Ramo.

Al tener la satisfacción de dar nuestra más sincera enhorabuena al pueblo favorecido con tan importante mejora, nos place unirnos á las manifestaciones con que Guía de Tenerife expresa al General Eulate su más íntimo y sentido agradecimiento.

Poco á poco, los pueblos de Tenerife, Gomera y Hierro, libres de aquel pesado y corrompido caciquismo que no los dejaba ni respirar, y honradamente gobernados por el General Eulate, van adquiriendo cuantos elementos de vida le son necesarios para su progreso y desarrollo.

Y pensar que esos desdichados pueblos del partido judicial de Tenerife, subyugados á los egoísmos y concupiscencia de un depravado caciquismo rural, no solamente viven en un atraso vergonzoso, sino que nada hacen para resucitar á la vida de la dignidad moral y de los adelantos materiales!

POR EL PUERTO

CRIMINALES...

No contentos con pescar con dinamita por el litoral de nuestras costas, ayer, manos criminales, colocaron un cartucho de aquel explosivo en aguas de esta bahía y al costado mismo del vapor alemán *Antonina*.

La explosión, que fué ruidosísima, produjo á bordo el natural sobresalto, y el capitán del *Antonina*, antes de ponerse en franquía, exigió que por un buzo y por el personal técnico necesario se recorriera y examinara el casco por si hubiera hecho en él averías ó desperfectos el aludido cartucho de dinamita. Hay que tener en cuenta que en el *Antonina* habla, por los menos, trescientos pasajeros.

Afortunadamente, la explosión no produjo daño alguno y el *Antonina* zarpó ayer tarde para Santa Cruz de la Palma.

Del hecho, que no tiene explicación ni disculpa posible, tiene conocimiento el juzgado de Marinas, que ha comenzado á actuar.

Dicennos que ha sido detenido y encarcelado uno de los presuntos autores del hecho criminoso.

Esta acción judicial será, indudablemente, rápida y dura; pero es lamentable que tales hechos ocurran á poca distancia de la residencia de las autoridades de Marinas.

LAS EPIDEMIAS

En la Estación Sanitaria del puerto de esta Capital se han recibido los siguientes telegramas.

Madrid 7—15 30.

Inspector General de Sanidad Exterior á Director Sanidad puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Telegrama de nuestro Cónsul en Marsella dice lo que sigue ocurrido nuevo caso cólera seguido de defunción en sirviente de la casa donde tuvieron lugar los primeros.

Madrid 7—20.

«Según manifiesta Embajador de Italia desde hace ocho días no ha ocurrido ningún nuevo caso ni defunción cólera en Palermo, después de los cuatro que formaron foco anunciados en la Gaceta de Madrid del día cuatro del corriente mes.»

NOTAS MARITIMAS

Anoche llegó el vapor italiano «Citta di Milano», procedente de Génova, Marsella y Barcelona con 152 pasajeros en tránsito para la Guayra.

Embarcó en este puerto numeroso pasaje.

Con 200 toneladas de mercancías para esta plaza, ha llegado hoy el vapor inglés «Omitsha», procedente de Liverpool.

Mañana es esperado en este puerto, procedente de la Península, el hermoso vapor «León XIII».

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA
Madrid 7—23 40.
Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'40
Acciones Banco de España á 443 000.
Amortizable 5 p 8, á 101'00.

CAMBIOS
Londres, vista, á 27'03 por £.
Paris, vista, á 7'15 por P.

Bolsa de Paris
Exterior Español, á 94'01.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 386'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 410'00.

PASAJEROS

En el *Reina Victoria* se embarcaron para Canaria D. Orenco Hernández, D. Néstor de la Torre, D. Adolfo Bencomo, D. Angela Hernández, D. Carlos Morlans, D. Tomás de San Luis, don Juan Duran y 5 más.

En el «Antonina» se embarcó ayer para la Palma el Sr. Ingeniero de Montes. D. Arturo Ballester.

Procedentes de Liverpool ha traído el vapor inglés «Onitsha» los siguientes pasajeros, Mrs. J. C. Newton, Mrs. A. L. Orven Baby, Miss Adams, Mrs. Rush, Mrs. Buillon, Mr. McKinnell y Miss E. Marks.

Movimiento de buques

Mes de Septiembre

Los 244 buques que entraron en este puerto durante el pasado mes de Septiembre, se clasifican por las nacionalidades siguientes:

Alemanes, 14; belgas, 1; españoles, 178; franceses, 8; ingleses, 42; italianos, 3; noruegos, 7, y portugueses, 1.

Desplazaban 373,795 toneladas, tenían 8457 tripulantes y llevaban 7.444 pasajeros.

Varias noticias

De un intento de atropello que se ha querido cometer en Güimar por el Secretario de aquel Juzgado municipal, no sabemos si con la anuencia ó tolerancia de aquel juez, nos hemos de ocupar extensamente en nuestra edición del lunes, advirtiéndole á este señor Juez de Instrucción que el atropello no se consumió, porque la vecina amenazada salió de aquella Villa para esta capital, donde se encuentra.

Del asunto estamos muy bien enterados, por tratarse, precisamente, de una tía carnal de nuestro Director.

Correspondemos cortesmente al atento saludo de despedida con que nos ha distinguido nuestro apreciable paisano D. Francisco F. Valderrama, que se ha embarcado, en compañía de su señora esposa para Bilbao. Les deseamos un feliz viaje.

El número último de *La Región Canaria*, de La Laguna, que hace algunas denuncias contra determinados maestros, ha sido enviado por el señor Gobernador Civil al señor Inspector de primera Enseñanza, para que en justicia se proceda á lo que haya lugar.

Es indiscutible que estos justos procedimientos del General Eulate, son los que aquí estaban haciéndose necesarios y urgentes.

Copiamos de nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«Nuestro ilustrado paisano don Manuel Linares, fallecido no hace mucho tiempo en Cuba, legó al Hospital de niños de esta capital setenta ejemplares de su celebrada obra *Un libro más*, los cuales se han puesto ya á la venta en la librería y centro de suscripciones de nuestro amigo D. Francisco Martínez Viera, calle del Castillo, 84, frente al Banco de España.

De desear es que el público correspondiente al deseo del generoso finado»

Ha sido acordada la reclusión de D. Antonio María González Rojas y Linares, por padecer monomanía que se manifiesta en forma de propaganda social, y que quizás pueda convertirse en agresiva.

Para Inglaterra se han embarcado los jóvenes y aventajados estudiantes D. Tomás y D. Fernando Zerolo y Fuentes, que regresan al colegio donde en Londres siguen sus estudios con visible aprovechamiento.

Lleven una feliz travesía.

El Alcalde de esta capital ha sido autorizado por el Excmo. Ayuntamiento, para que atienda y obsequie, en la forma que estime más adecuada y conveniente, á los señores de la Comisión austro-húngara que, de paso para Buenos Aires, es esperada el día 14 en este puerto.

to, á bordo del hermoso vapor *Argentina*.

La reputada casa de los señores Hardisson Hermanos, ha obtenido, por sus renombrados vinos de Tenerife, un *Gran Premio* en la Exposición Universal de Bruselas, celebrada recientemente.

El comandante de Infantería don Camilo Hernández Lecuona, ha sido declarado apto para el ascenso al empleo inmediato.

Desde el sábado, 1.º de Octubre, á las 8 de la noche, dió principio la subasta que anualmente verifica el Bazar Francés, de Hijos de F. Claverie, plaza de la Constitución, 4.

Leemos en nuestro colega «Arautaps», del Puerto de la Cruz:

«Han sido premiados con Medalla de Oro en la Exposición de Bruselas los trabajos de calados presentados en aquella, por la casa establecida en este Puerto de la distinguida señora Doña Luisa Raimers.»

El Ingeniero jefe de montes de este Distrito forestal, D. Arturo Ballester, marchó ayer á la Palma en el vapor alemán *Antonina*.

A esta Inspección de Vigilancia se ha dado cuenta de la fuga del hogar paterno de una amorosa y casi feliz pareja; denuncia que ha sido trasladada á este Juzgado de Instrucción.

Al señor Gobernador civil han cumplimentado el nuevo Agente Consular de Francia, en esta capital, Monsieur Fournier, y el bizarro General chileno señor Rivera.

Nos alegramos de la mejoría que en su padecimiento ha experimentado el señor padre de la notable y aplaudida bailarina Pastora Imperio.



Mi Dolencia

consistía en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud.

Testimonio de D. JULIAN GOMEZ, Reimosa (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

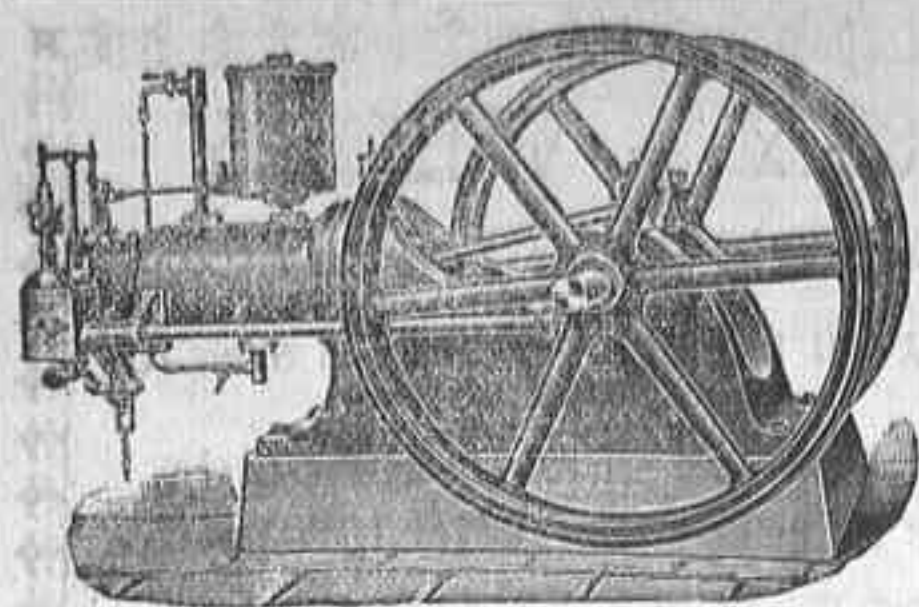
Emulsión SCOTT

Si deseais curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.55 Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.20 Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR. » 00.00 Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Se venden sacos vacíos en la fabrica de pastas para sopas de D. José Feraud, Barrio Duggi.



Sperling & Williams

Ingenieros.-Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en **TENERIFE, CANARIA Y PALMA**. Actualmente están instalando en Yeles y Esquivias (Toledo) para la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND la mayor instalación á gas pobre que hasta hoy existe en España consistente en 8 motores á 125 caballos.

Estas instalaciones comprenden: Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo, vapor y viento, molinos harineros, dinamos, maquinaria azucarera, etc

Apoderado: **Alfred Williams**

Marina II, Santa Cruz. Viera y Clavijo 24, Las Palmas.

AGENTES TÉCNICOS:

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife. Emilio Leal Berneda, Las Palmas.

Advertencia: En la casa del Apoderado se pueden ver los testimonios de compradores.

Registro civil
Día 7
NACIMIENTOS
Tomás Alvarez y García.
DEFUNCIONES
Inés Baute y Alberto, de esta Capital, 2 meses; San Andrés.
Antonia Cabrera y Martín, de esta Capital, 2 años; Hospital de niños.

AVISO IMPORTANTE

La Popular Tinerfeña de Juan de Vera y Trujillo, en su deseo de agradar siempre al público además de sus tan acreditadas clases de pan ya conocidas, (Popular, Tinerfeño, Parisiense y Madrileño), ha empezado á elaborar la del

Pan catalán

tan apreciado en todas partes, tanto por la calidad de la harina que se emplea como por su esmerada elaboración. Servicio permanente á domicilio á cualquier hora avisando á la calle de

SAN FRANCISCO 57
Teléfono núm. 406.

AVISO

Para trabajar en el Sur de esta isla, se necesitan peones que sean prácticos en trabajos de pico y en barrenos. Para informes, dirijanse á los señores Fyffes, Limited, en sus almacenes en CAMINO DE LOS COCHES, en esta Capital, desde las once hasta las doce de la mañana del Sábado día 8 de este mes de Octubre.

Semilla de tomates

de primera calidad, cosechada en Valle Santiago (Gomera), se vende en la oficina de la Sociedad Loma de Tecina, Consolación 62.

Se alquila

la accesoría de la casa San Francisco número 4, que dá frente al Hotel Camacho. Darán razón en la Sastrería de la misma casa.

Se vende una finca en el Realejo alto donde llaman la Gañanía, habiéndose hecho grandes rebajas en su precio.—Para informes D. Francisco Casanova, Procurador, Orotava.

Se vende madera para Cajas de Fideos en la calle de Ferrer núm. 19.

Tenedor de libros

con bastante práctica, se ofrece para trabajar por horas. Informarán en esta imprenta ó en la calle de las Flores núm. 1. 2.º

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pida.

SE VENDEN

cajas vacías de todos tamaños y paja, á precios baratísimos.

Alfonso XIII 42 y 76.

Para los agricultores

Tengo el gusto de participar á los Sres. Agricultores de tomates que en la tabaquería de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, pongo a la venta la mejor clase de semilla de tomates francesa que se conoce, cosechada en la Gomera. Garantizo la buena clase y siempre que así no sea, se devuelve el dinero inmediatamente. Su precio, 30 pesetas libra.—Mauricio Mora.

Importante

Para familia acomodada y numerosa se alquila una cómoda y espaciosa casa con jardín é instalación eléctrica. También dos hermosas habitaciones para señoras ó caballeros de edad, con entrada independiente y luz eléctrica. Una hermosa huerta propia para lechería, cochera ó crianza de gallinas. Darán razón, calle del Pilar núm. 48.

MARMOLISTA

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86. SUCURSAL DE ITALIA. Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabeceros, bonitas y sólidas cruces. Precios de fábrica sin alteración. Visitar esta casa antes de finado.

Para obtener buen vino

Laboratorio Enológico. Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

- Fermento Ruz, para obtener vinos secos.
- Conservador del vino, para vinos flojos de altos.
- Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie.
- Debe preparar sus envases lavándolos con Savinol que les quita por completo la acidez.

Precios económicos. Consultas é instrucciones gratis. R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos. También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales. Visítate este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

CRÈME SIMON
La Gran Marca de las Cremas de Belleza. Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.
POLVO DE ARROZ SIMON
SIN BISMUTO
JABÓN Á LA CRÈME SIMON
Exijase la Marca de Fábrica
J. SIMON — PARIS

Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre

Azafranes superiores precios sin competencia

Especialidad de esta Casa en

Dulces finos para bodas, bautizos, bailes, elaborados por inteligente operario

Pan Parisiense. Pan Madrileño

¡¡Muy sabroso!! ¡¡Muy exquisito!!

Pastas para sopas. Chocolates. Molinos harineros

LA LEGALIDAD JOSE FERNAUD

Teléfono núm. 312. Dirección: Serrano y Castro (Barrio Duggi) (Sucesor de Alvaro Fernand) Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

En efecto, las mejillas de la joven recobraron algún tanto sus tintas rosadas.

El ex-millonario aguardó algunos instantes, y cuando creyó que se había repuesto de su pasajera indisposición, continuó secudiendo la cabeza.

—La coincidencia singular de este principio de síncope con el anuncio de la partida de Begourde, me parece un síntoma ominoso. ¿Por ventura ese bohemio despreciable ha logrado insinuarse en tu corazón?

—¡Ah! padre mío—balbuceó ocultando el rostro entre sus manos—no lo creáis.

—Sé que eres una criatura razonable y de carácter algo positivista—continuó Leroux—y por lo tanto no te supongo capaz de tomar por lo serio un devaneo de tan mal gusto. Pero cuando una dama se encuentra en el campo, aislada en un castillo y esposa de un marido de más edad, es natural el fastidio, y para distraerse compromete fácilmente su reputación asistiendo por las noches á románticas y platónicas entrevistas. No trato de interrogarte, pero te agradecería que fueras franca.

El ex-banquero hizo una pausa, esperando una negativa á que se reservaba el derecho de no dar crédito.

La Marquesa, con la cabeza baja permaneció muda. Este silencio equivalía á una confesión.

—No dudo, hija mía, que me harás la justicia de confesar que nunca he intentado disertar contigo sobre principios morales—continuó Leroux con tono paternal.—Además, tus asuntos conyugales no me conciernen; pero eres mi hija, y quiero darte un buen consejo. Begourde era un obstáculo peligroso; se imponía á tí por el derecho de prioridad. Gracias á mí te ves libre de él; hazle cuenta de que ha muerto para tí. Si intentara algún día salvar el abismo que separa á la marquesa de la Tour-du-Roy de

—A título de pago ó de indemnización, como gustéis... Además es la remuneración fijada por Vidal por vuestros trabajos.

—Perdonad, señor Leroux—dijo Héctor rechazando los billetes—no estamos de acuerdo... Hay en todo esto una mala inteligencia...

—¿Halláis la suma insuficiente?

—Por el contrario, me parece excesiva.

—Era, sin embargo, lo convenido.

—Lo convenido fue dos mil francos mensuales; pero como no he trabajado más que ocho días, me corresponden sólo quinientos francos.

—¿Ovidáis la indemnización?

—¿Qué indemnización? ¿Creéis acaso que voy á aceptar dinero por dejarme arrojar de esta casa sin chistar? Si tal hiciera merecería el dictado de bellaco que hace poco me disteis. Bonita opinión tenéis de mí; gracias, señor Leroux, gracias...

—Reflexionad...

—No insistáis. Cuanto digáis será inútil. Se me deben quinientos francos, que reclamo de vos.

—Tomad.

—¿Queréis recibo?

—Es inútil.

—Como gustéis. Voy á concluir mi trabajo. Probablemente no nos volveremos á ver nunca. Adiós, pues, señor Leroux, y contad con que hallaréis siempre en mí un fiel servidor.

Y girando sobre sus talones, Begourde regresó al castillo, dejando al ex-banquero sorprendido de su actitud inesperada y formulando su sorpresa en estos términos: —Seguramente el rapaz es un perdido, pero vale más de lo que aparenta.

JACOB AHLERS
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
10 Octubre	Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitzbusch, Cap Town y Costa Oriental Africa.
17 >	Lucie Woermann	5100	Konsky y Costa de Africa.
17 >	Bahia *	4800	Lisboa y Hamburgo.
17 >	Lucie Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa.
21 >	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
22 >	Henriette Woermann	3700	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 >	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
26 >	Porto *	3750	Puerto de la Cruz y Hamburgo.
31 >	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbusch, Cap Town y Costa Oriental Africa.

* Llevan frutos.

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
Salidas del mes de Octubre

Día 13 SAN LUCAR

Día 20 SAN TELMO

Día 27 SANTA CRUZ

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

El día 16 el magnífico vapor SICILIA.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores "Sancho" y "San Sebastián"

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIÁN

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Saúces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Octubre de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 Octubre	Montevideo y Buenos Aires
San Francisco	11 Octubre	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	14 Octubre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Satrústegui	16 Octubre	Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Octubre	Santa Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla Curazao y Guaira, con trasbordo en Habana y para Veracruz.
Montserrat	30 ó 31 Oct	Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vida e Hijos de Juan La Roche.**

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	German *	12 Oct
	Dunluce Castle	12 >
	Ionic	13 >
	Gascon *	22 >
	Tintagel Castle	20 >
	Miltiades	25 >
	Galician *	26 >
LIVERPOOL	Turakina	28 >
	Dover Castle	3 Nov.
HAMBURGO	Thessaly	10 Oct
	Hohenstaufen Via Madeira y Lisboa	7 Octb
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Salamanca	11 Oct
	Durham Castle	13 Oct
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Braemar Castle	27 >
	Tainui	20 Oct
Cape Town y Puertos Australia	Rimutaka	3 Nov.
	Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacifico hasta San Francisco	
VARIOS	para la Habana directamente	4 Octb

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficina: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 3.

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor
VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.,** Marina, 3.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Se vende una hermosa casa de moderna construcción, espaciosas habitaciones, agua abundante y patio, construída para habitaciones de un inglés, sita en la plaza de Tegueste número 11, la que se dará por la mitad de su valor; para más informes en la propia casa.

Ama de cría. Se ofrece una natural de Fania, con buenas referencias. Razón, Canales bajas número 7.

WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special. Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo.

FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

ROL de navegación, se halla de venta en la imprenta de este Diario, San Francisco n.º 32.

Yeoward Brothers
LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS
ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA Y ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente a este puerto el día 8 de Octubre el magnífico y rápido vapor frutero

Aguila
admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**:
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers.** Marina 43.

Frutera Line
Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo.
GIMLE 14 Octubre
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente construídos al efecto.
Agentes: **Hardisson Hermanos.**

Pinillos Izquierdo y Ca
DE CÁDIZ
El magnífico vapor español
Catalina
de 5.000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 14 de Octubre de paso para
Habana directamente
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

El magnífico vapor español
Pío IX
de 5.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 29 de Octubre de paso para
Habana directamente
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.
Agentes, **C. DIAZ-BOTAS,** casa de **Elder Dempster & Co.**

Chargeurs Reunis
Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.
Llegará a este puerto el 18 del corriente el magnífico vapor francés
Amiral Courbet
Admite carga.
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Chargeurs Reunis
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el día 26 del corriente el magnífico vapor francés
Amiral Jaureguiberry
admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, **R. García.**—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Comp. Generale Transatlantique
Para la Habana directamente
Llegará a este puerto el 31 de Octubre el rápido vapor francés
Californie
admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario, **R. García.**—Casa de **HARDISSON HERMANOS.**

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés
Accra
de 3000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 13 de Octubre con destino a **Liverpool**
con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 600 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.
Imp. de F. S. Molowny

178 BIBLIOTECA «LA OPINION»

Julio Leroux se unió a su yerno, que había permanecido en el salón, y que le preguntó al divisarle:
—Y bien...
—Es negocio concluido.
—¿Parte?
—A las cuatro, en un coche que daréis orden de enganchar.
—¿Le habéis convencido fácilmente?
—Por el contrario, me ha costado algún trabajo; pero lo esencial es haber conseguido nuestro objeto. Tomad esos mil quinientos francos, que me ha sido imposible hacerle aceptar. Y ahora, mi querido Marqués, pensemos si gustáis en la partida de ajedrez que me habéis prometido.
El suegro y el yerno se hallaban instalados hacia media hora delante del tablero, cuando el señor de la Tour-du-Roy recibió aviso de que uno de sus guardas acababa de ser asesinado por unos cazadores en un bosque a cuatro leguas del castillo, en dirección de Orleans.
—Mi presencia es necesaria—exclamó el Marqués dejando la partida interrumpida.—¡Prontol... un caballo. ¿Queréis acompañarme?—añadió dirigiéndose a Leroux.
—Haré compañía a Lezarine, que no tardará en bajar de su habitación—replicó.—Además, deseo presenciar la partida del joven Begourde.
—¿Os encontraré aquí a mi vuelta?
—Lo dudo; vuestra ausencia se prolongará demasiado, y a las cinco debo emprender el camino de Hojes Verdes, donde mis hijas me esperan a comer.
El señor de la Tour-du-Roy estrechó la mano de su suegro, recomendándole su regreso en compañía de Juspa y René, y Montando a caballo partió al galope.

179 LAS TRES HIJAS SIN DOTE

Lezarine le vio alejarse desde una de las ventanas de su cuarto, y descendió a los pocos momentos.
—¡Ah! padre mio, en qué conflicto tan grande nos habéis puesto a todos...
—¡Diantre!—replicó el ex-banquero—he cometido una torpeza, lo confieso... más hubiera valido callarme... pero después de todo siento poco mi imprudencia, porque acabo de prestarte un señalado servicio.
—¿A mí?... exclamó la joven.—¿A mí?... ¿un servicio?...
—¡Precioso!... ¡inestimable!... Tarde ó temprano, querida, te hubieras visto comprometida con ese diablo de Begourde. Estoy convencido de que el Marqués te odia; pero observo en él algo que me da a entender que a la menor sospecha se trocaría en un marido terrible... Gracias a mí el peligro ha desaparecido; he cortado el mal de raíz.
—¿Y de qué manera?...
—A las cuatro el susodicho Begourde tiende su vuelo hacia otros climas. ¿Pero qué tienes?... ¿te sientes indispuerto?...
Lezarine, en efecto, había palidecido.

XXX

—Veamos, ¿qué te pasa?—repitió Leroux estrechando las manos de su hija.—¡Perdiez!... me pones en cuidado... respóndeme al menos...
—Nada... no es nada...—murmuró Lezarine—un malestar repentino que empieza a desaparecer.